

MARTES, 25 DE MAYO DE 2021 - BOC NÚM. 99

## AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

**CVE-2021-4544** *Información pública del expediente de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar en barrio La Corra.*

Por don Óscar Lois Arenas y doña Leire Soto Parro se ha solicitado autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela nº 87 del polígono nº 27 del Catastro de Rústica, sita en el barrio de La Corra, de este municipio, la cual está calificada como suelo rústico.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en su artículo 116 y concordantes, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC, para que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Guriezo, 13 de mayo de 2021.

La alcaldesa,

María Dolores Rivero Alonso.

[2021/4544](#)